12

HACIA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL ESTUDIANTE DE PEDAGOGÍA EN LA UNED

(TOWARDS THE IMPROVEMENT OF THE PRACTICAL TRAINING OF STUDENTS IN PEDAGOGY COURSES AT UNED)

José Cardona Andújar *UNED*

RESUMEN

Estudio sobre el impacto del Practicum de Pedagogía en quienes lo cursaron en UNED, y orientado a diagnosticar líneas de mejora en su planificación, con especial incidencia en las relacionadas con el logro de objetivos y competencias. Por su diseño metodológico, es una investigación descriptiva, aplicada en una muestra significativa de los estudiantes de quinto curso en 2008-09 a través de un cuestionario con validez y fiabilidad contrastadas (juicio de expertos y una prueba piloto para el cálculo del alfa de Cronbach, respectivamente). Los resultados muestran una valoración positiva en el 80 por ciento de los objetivos y en el 75 por ciento de las competencias, si bien se registra evaluación negativa en aspectos como integración entre saber teórico y práctico, toma de decisiones en situaciones educativas complejas, o en el diseño y aplicación de programas para la intervención pedagógica. Esto aconseja claras líneas de discusión para la innovación y mejora de la docencia y el aprendizaje de esta materia.

ABSTRACT

Our analysis aims to undertake a study on the impact of the Practicum of Pedagogy in those students who studied at the UNED. Our vision is oriented to diagnose paths to improve its planning, stressing those aimed to the achievement of objectives and competences. Due to its methodological design, our study is a descriptive research undertaken in a significant sample of students of the fifth year in 2008-2009 by means of a validated and reliable

questionnaire (expert judgment and a pilot experience to calculate Cronbach's alpha, respectively). The results show a positive assessment in 80% of the objectives and in 75% of the competences, although a negative assessment is registered in aspects such as the integration of theoretical and practical knowledge, decision making in complex educative situations or in the design and application of programs for pedagogical intervention. This suggests clear matters of discussion to innovate and improve the teaching and learning in this subjet.

INTRODUCCIÓN

Asumiendo que el conocimiento teórico-disciplinar es imprescindible en los estudios universitarios, la adecuada planificación de los mismos demanda, debidamente articulada, una formación práctica en los pertinentes escenarios profesionales. Con este fin, se han contemplado en las diferentes titulaciones, y con carácter de troncalidad, un número significativo de créditos de formación de esta naturaleza. Esto es así tanto en los planes actuales, ya en progresiva extinción, como en los correspondientes Grados y Postgrados en los que se estructura la ya iniciada oferta educativa de enseñanza superior en el marco del nuevo ordenamiento del EEES.

Hacer operativa la premisa anterior, aconseja el establecimiento de adecuados mecanismos de colaboración entre la Universidad y el mundo laboral en sus diferentes contextos (escolar-educativo, empresarial o socio-comunicativo), procurando, entre otros objetivos, que quienes mentorizan la formación práctica de los estudiantes en las empresas (los colaboradores profesionales) ejerzan su labor formativa con la suficiente preparación y el debido reconocimiento. Esto es relevante en tanto que, desde la nueva organización de los planes de estudio, el Practicum no es una fase posterior a la formación de grado, fuera de ella y para facilitar la transición al mundo del trabajo, sino que constituye un elemento esencial de la misma. El Practicum "se integra en las carreras como un momento y un recurso importante en la formación de nuestros estudiantes" (Zabalza, 2009, 58).

En la actualidad disponemos de los medios necesarios para facilitar una buena comunicación y, al tiempo, un reconocimiento con los mentores de nuestro alumnado en las instituciones laborales. Acerca de esto último, como muy acertadamente afirma Feliz (2008, 31), "teniendo en cuenta que la Universidad cobra a los estudiantes por los créditos de Practicum, podría plantearse algún tipo de remuneración económica para los maestros y/o profesores en ejercicio", y que podría hacerse extensivo a otros contextos laborales. Esto justificaría, además, una mentoría de tipo selectivo y evaluada por la propia Universidad.

La formación en su dimensión práctica ha de ser uno de los aspectos a mejorar sistemáticamente por los responsables de diseñarla y desarrollarla. Una valiosa herramienta para ello es la evaluación de resultados, siendo una dimensión específica e importante en este proceso la percepción y satisfacción del propio estudiantado de esa modalidad formativa. Entendemos que cursar y aprobar este programa, al superar los objetivos mínimos del mismo, no implica que su diseño y la metodología de desarrollo satisfagan aquellas expectativas que el alumnado había depositado en él. Este es nuestro objetivo aquí, aún reconociendo que resulta una tarea difícil, compleja y, a veces, mediatizada por los propios actores (Hevia, 2010).

Asimismo, parece interesante conocer la posible incidencia que la realización del Practicum tiene para los alumnos en el aprendizaje posterior de otras materias de la licenciatura, en nuestro caso concreto en el estudio más eficaz y satisfactorio de la asignatura "Formación y actualización en la función pedagógica". En estas coordenadas hemos procedido también en el presente trabajo de investigación.

1. EL PRACTICUM EN LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN

Desde diversas investigaciones se ha ido configurando, en las últimas décadas, el concepto de formación práctica del estudiantado de las Facultades y Escuelas Universitarias. Es el caso de las realizadas por Daresh (1990), o Ryan y otros (1996). El primero de ellos defiende como objetivos del Practicum: dar oportunidad a los estudiantes de aplicar los conocimientos académicos en contextos prácticos, desarrollar competencias para la participación en el ámbito laboral, o la de contrastar su propia implicación con la profesión elegida. Los segundos afirman que este tipo de formación ha demostrado su eficacia para proporcionar al alumnado el desarrollo de habilidades vinculadas al puesto de trabajo, mayores posibilidades de empleo o profundizar en su propia madurez personal y profesional.

Desde los antecedentes citados, el Practicum se concibe hoy en las diferentes titulaciones impartidas desde las Facultades Educación como una materia de carácter troncal y que, por su particular organización, se diferencia del resto de materias teórico-prácticas, ya que supone una toma de contacto reflexiva, vivencial y profesionalizadora con la realidad educativa, y una oportunidad para contactar con el mundo de trabajo. De manera que la formación de una ciudadanía activa debe ser una finalidad relevante de toda educación, también de la universitaria, en los próximos años (Martínez, 2009).

En los planes de estas Facultades y con carácter general, el Practicum suele estructurarse en dos fases singulares pero complementarias en la unidad formativa de todo Plan. Una primera fase se fundamenta en una serie de acciones que, relacionadas con la teoría de las disciplinas estudiadas, enfrenta con la realidad de los escenarios laborales, tales como visitas a establecimientos escolares, observación de profesionales del ámbito, seminarios ad-hoc, o la celebración de jornadas de clara orientación profesional, y tiene como finalidad capacitar a los futuros pedagogos para analizar, de una manera informada y crítico-personal, esos escenarios en sus aspectos organizativos, de asesoramiento curricular o de intervención socioeducativa.

La segunda se desarrolla mediante la estancia en centros durante un periodo, variable en función de cada Universidad, constituyendo su objetivo prioritario capacitar al estudiante para intervenir en el diseño, desarrollo y evaluación de servicios, programas e instituciones de formación. A lo largo de ella se enfatizan, especialmente, estrategias de reflexión sobre la práctica orientadas a la mejora de la realidad educativa de estos centros. Es una participación activa en el quehacer diario de la realidad lo que facilita al estudiante en prácticas comprender lo nuclear de la realidad profesional: la contextualización, una gestión caracterizada por su complejidad, y la inmediatez de la toma de decisiones (Domingo, 2009).

En esencia, esta materia podríamos definirla como el proceso de adquisición, potenciación y puesta en práctica en la realidad de los centros docentes, instituciones u otros contextos laborales orientados a la formación, de una serie de competencias profesionales, emergentes en los estudiantes, con el fin de facilitar la consolidación de las mismas. En este marco conceptual, se deberá trabajar en un plan integrado de Practicum fundamentado en la evidente relación interdisciplinar de la Pedagogía y la Educación Social al compartir estas ciencias ámbitos de desempeño profesional, aunque, como es lógico, cada una presente un perfil más orientado a unos específicos ámbitos de trabajo.

Asimismo, la mayoría de los Planes de Estudio asumen objetivos similares: a) Desarrollar un conocimiento experiencial, b) Conocer y analizar planes de actuación concretos, c) Conocer y familiarizarse con los roles, órganos, responsabilidades y funciones que configuran la estructura del sistema educativo y sus diversas parcelas, así como de otras instituciones/organismos, públicos o privados, d) Interpelar la realidad y su problemática pedagógica, e) Establecer las conexiones adecuadas entre la teoría de la organización y las Prácticas que ocurren en contextos particulares, y f) Identificar las funciones que el pedagogo juega en el proceso socioeducativo (Universidad de Murcia: http://www.um.es/facuedu/practicum/pedagogía/2007-08/Aspectos-Generales-del-Plan-de-Practicas.pdf.). Desde un enfo-

que sustancialmente similar se percibe la finalidad del Practicum desde la UAB (Fuentes y Laborda, 2009), al relacionar como objetivos generales del mismo: conocer la realidad profesional del pedagogo, aplicar y profundizar en el conocimiento teórico-práctico, o facilitar la futura inserción laboral del estudiante.

2. OBJETIVOS DEL PRACTICUM DE PEDAGOGÍA EN LA UNED

Aún participando en lo esencial de los principios relacionados en el último párrafo del epígrafe anterior, la planificación del Practicum en la Facultad de Educación de la UNED presenta una orientación específica, intentando con ello dar respuesta adecuada a la singularidad de su modelo educativo y al genuino perfil de su estudiantado. En este sentido, el todavía vigente Plan de Estudios de la Titulación de Pedagogía incluye dos asignaturas troncales (Practicum I y II), cuyos descriptores hacen referencia al conjunto integrado de prácticas educativas que pongan en contacto al alumno con la realidad escolar, a la oportunidad para que el futuro pedagogo, dentro aún de su etapa de formación, pueda acercarse a una visión integral que reúna y confronte su formación teórica con la propia experiencia y con la observación de la práctica de otros profesionales en los ámbitos laborales donde se desarrollan las competencias relacionadas con la titulación (García y otros, 2008).

Teniendo en cuenta este enfoque básico y general, los objetivos del Practicum I, impartido en el Tercer Curso de la carrera, pueden concretarse como sigue: a) Conocer y experimentar situaciones concretas de la realidad profesional del pedagogo en contextos reales, b) Observar la actividad pedagógica de los profesionales y analizar los diferentes aspectos que la conforman y los recursos que están a su disposición, c) Ser capaz de analizar, comprender y emitir juicios de valor razonados sobre las fortalezas y debilidades del pedagogo, el funcionamiento del centro en donde realicen sus prácticas y los programas que se están desarrollando en el mismo, d) Reflexionar, desde una perspectiva crítica, sobre la condición del pedagogo, sus funciones, responsabilidades y actividades, e) Aprender con una perspectiva interdisciplinar distintas estrategias y procedimientos que puedan utilizarse en la profesión, f) Establecer un razonado contraste entre lo experimentado y los conocimientos teóricos adquiridos previamente, y g) Valorar y evidenciar, en lo posible, la importancia de la investigación (Guía de Practicum I, Curso 2010-11).

Por su parte, el Practicum II (Cuarto Curso), sin obviar el carácter socio-educativo y según se recoge en el documento que lo define (Guía de estudio de la asignatura Practicum II en la UNED, año académico 2010-2011)

pretende facilitar una aproximación global a la práctica de la profesión, superando visiones particulares desde una determinada área de conocimiento, facilitar el acceso a la práctica real en la que actúan los profesionales, el mejor entendimiento de la misma, y una iniciación en el desarrollo de sus principales estrategias, técnicas y procedimientos. A diferencia de lo planteado en el Practicum I, el acento aquí recae en la gestión-dirección de los diferentes programas y actividades, y en los procesos de planificación, organización, coordinación, motivación y evaluación de las acciones planteadas.

En armonía con ello, constituyen objetivos esenciales del mismo: a) Analizar los aspectos que conforman situaciones educativas en contextos formales y no formales, b) Diseñar programas, actuaciones y proyectos en función de las necesidades de los contextos educativos, y c) Realizar un seguimiento y evaluación de los programas y acciones en los ámbitos educativos formales y no formales, valorando los resultados y realizando las propuestas de mejora pertinentes (síntesis de la Guía de Estudio citada).

3. ÁMBITO COMPETENCIAL DEL PRACTICUM

Con fundamento en los objetivos relacionados en el epígrafe anterior, la adquisición de competencias profesionales inherentes al sistema socio-laboral es lo que otorga sentido, sustantividad y especificidad al Practicum en la licenciatura de Pedagogía de la UNED, fase clave del aprendizaje en la formación integral del futuro pedagogo, y que lo es por constituir lugar de encuentro entre los saberes teóricos y prácticos. Es ésta una exigencia en tanto que la Universidad, además de construir nuevos conocimientos, ha de hacer operativo su compromiso en la formación integral de los futuros profesionales. Responder con tibieza a esta demanda, ha generado juicios muy negativos sobre ella, no faltando quien considera que constituye un mundo fuera del mundo (Verdú, 2005).

Son muchos los autores que han aportado definiciones sobre el concepto de competencia (Tejada, 1998; Perrenoud, 2004, Marqués, 2006, entre otros). En todas ellas aparece una serie de elementos comunes; así, las competencias: a) Se ponen de manifiesto cuando se realiza una tarea, b) Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad, c) Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, o d) Pueden ser generalizadas a más de una actividad (Sevillano, 2009). Con base en estas aportaciones, puede concluirse que desarrollar competencia significa poder transferir el conocimiento a diferentes situaciones de la realidad. Al respecto, se ha llegado a afirmar que:

"Las experiencias obtenidas de la acción, de la asunción de responsabilidad real y del enfrentamiento a problemas concretos, aportan realmente competencias que la mejor enseñanza jamás será capaz de proporcionar" (Levi-Leboyer, 1997).

En el sentido apuntado por Levi-Leboyer, se viene demandando (Martín, 2009) diseñar y desarrollar el Practicum de manera que su realización garantice el aporte de unas competencias, tanto genéricas como específicas, necesarias al futuro pedagogo, entre otras, capacidad de observación y toma de decisiones, identidad profesional, empatía, aprender a aprender, uso y dominio de las TIC y trabajo en equipo.

Desde las anteriores coordenadas, aquí nos interesa reflexionar, y posteriormente evaluar su adquisición por el estudiantado de nuestra universidad y carrera referenciada, sobre las competencias específicas del perfil profesional del pedagogo. Conseguirlas exige la debida coherencia entre el papel facilitador de la institución formadora y el compromiso de quienes han de adquirirlas. Es sobre el primer elemento de este binomio que hemos optado intervenir para elaborar nuevo conocimiento en este trabajo. Y lo hacemos desde una evaluación de su impacto en el estudiante, constatando las fortalezas y debilidades de una planificación concreta.

Debe entenderse que a los objetivos programados para esta disciplina subyace el desarrollo de unas competencias imprescindibles para ejercer la profesión de pedagogo. De manera que la capacitación en un adecuado conocimiento de la realidad profesional y el desarrollo de la reflexión crítica, la toma de decisiones, el análisis de situaciones educativas en diferentes contextos, el diseño de programas, actuaciones y proyectos en función de las necesidades de esos escenarios, la integración de las TIC en los procesos educativos, o la realización de un seguimiento y evaluación de los mismos, constituyen el núcleo de las competencias a desarrollar por el estudiantado. Desde ellas se elaboró, en calidad de primera propuesta, el contenido de la segunda dimensión de nuestro cuestionario, que fue modificado y enriquecido en el proceso de validación hasta configurarse en las veinte competencias que contiene.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1. Tipo de investigación, técnica e instrumento

Dado que la intención en este trabajo es conocer el grado de satisfacción de los estudiantes de Pedagogía (UNED) tras cursar y superar el Practicum (I y II), se utiliza la *investigación descriptiva* y, más concretamente, la

denominada de *tipo encuesta*. Para obtener la información necesaria a nuestros objetivos se ha utilizado, como técnica, la encuesta, y ello mediante la elaboración y aplicación de un *cuestionario* ad-hoc (Anexo I) a una muestra significativamente representativa de la población pertinente (ver epígrafe 5.3).

El cuestionario elaborado presenta dos partes claramente diferenciadas. La primera de ellas, conformada por ítems de respuesta cerrada, y con presentación escalar tipo Likert, viene estructurada en dos dimensiones de veinte ítems cada una (a valorar entre uno y cinco, teniendo en cuenta que: 1 = Muy bajo; 2 = Bajo; 3 = Suficiente 4 = Alto, y 5 = Muy alto en el nivel de objetivos conseguidos o competencias adquiridas por el alumnado mediante la realización del programa). La segunda parte, denominada narrativa, está fundamentada en unos interrogantes de respuesta abierta, y que permiten obtener información más libre, flexible y matizada de los estudiantes desde una perspectiva crítico-personal.

Para la elaboración del contenido de dicho Cuestionario en la dimensión primera nos hemos apoyado en los citados objetivos que, para el Practicum de Pedagogía se contemplan en las Guías Didácticas de la materia. A partir de aquí, y al objeto de elaborar ítems más concretos que definieran y explicaran dichos objetivos, así como en la construcción de competencias a conseguir por el estudiantado en función de los mismos (dimensión segunda), nos fundamentamos en la consulta exhaustiva de las siguientes aportaciones científicas en esta línea: Caballero y otros (1999), Ventura (2005), Rodríguez y Gutiérrez (1998), y Gavary (2007).

Con todo se elaboró una primera versión de nuestro Cuestionario, que fue matizada mediante aquellas indicaciones, observaciones y sugerencias que ha aportado el grupo de expertos durante el proceso de su validación, dando lugar al instrumento que hemos aplicado y que se incluye en el Anexo a este trabajo.

4.2. Validez y fiabilidad del Cuestionario

Con referencia a la validez del Cuestionario utilizado, hemos querido cuidar especialmente la *didáctica* y la de *contenido*, procurando, desde la primera, que fuera atractivo, motivador y, sobre todo, que midiera aquello que pretendíamos medir con él; en función de la segunda, se ha intentado que constituyera un instrumento no excesivamente complejo (más bien sencillo), y que resultara claro (entendible por los sujetos a que se destinaba), cuidando con esta finalidad su presentación, el léxico utilizado, los procedimientos técnicos y las exigencias requeridas para su correcta aplicación. Al

objeto de conseguirlo, sobre todo la validez de contenido, hemos tratado de fundamentar la representatividad de las dos dimensiones, los aspectos relacionados en cada una de ellas, respecto a la realidad de los centros, para lo que se ha tenido en cuenta la teoría existente ad-hoc, recabando, además, la opinión de diez expertos, considerando que este procedimiento constituye una base lógica para la selección de dichos aspectos; es decir, como indicador de que en el cuestionario se ha incluido una muestra representativa del rasgo o característica medida (García Hoz y Pérez Juste, 1984).

Solicitamos, pues, la opinión de los expertos, a quienes se presentó una primera redacción provisional del cuestionario, solicitándoles su juicio acer-

Í S	A	В	С	D	Е	F	G	Н	I	J	K	L	M	N	О	P	Q	R	s	Т	Total
1	4	4	4	4	3	4	4	4	2	2	3	5	5	4	4	4	1	4	3	4	72
2	4	3	4	1	1	1	4	4	2	2	2	2	4	4	3	4	2	3	4	4	58
3	4	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	1	4	3	4	2	5	5	4	56
4	4	4	4	4	3	4	5	5	3	3	3	4	4	5	5	5	2	4	5	4	80
5	5	5	4	4	2	2	5	3	2	2	2	4	4	4	4	3	2	4	2	4	67
6	5	5	5	3	4	5	5	5	3	2	3	5	4	4	5	5	3	4	4	5	84
7	5	5	5	4	3	5	5	4	2	3	3	2	4	5	3	5	3	5	2	4	77
8	4	3	4	4	3	2	3	3	3	2	2	2	4	3	3	3	2	4	3	3	60
9	5	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	5	2	3	3	4	72
10	5	5	5	3	4	5	5	4	3	2	3	4	4	4	5	5	3	5	4	4	82
11	5	5	5	3	3	5	5	5	2	3	2	5	5	4	5	5	2	4	2	4	79
12	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	4	3	4	3	3	72
13	5	5	5	3	4	5	4	4	2	2	2	5	5	4	4	5	2	5	4	5	80
14	4	4	4	4	3	4	3	5	2	3	3	3	5	3	4	3	2	5	2	4	70
15	4	4	3	4	2	3	4	4	2	2	2	3	4	3	3	4	3	4	4	4	66
16	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	5	5	4	4	5	2	5	3	3	74
17	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	2	5	5	4	4	4	3	4	3	3	70
18	5	5	4	3	4	4	3	4	2	3	3	5	5	4	4	5	2	3	3	4	75
19	4	3	5	3	5	5	5	4	3	3	1	4	3	5	4	4	2	5	4	4	76
20	5	5	4	3	5	4	5	5	1	1	1	3	5	5	5	4	1	5	4	5	76
S _i ²	.43	.85	.65	.61	.91	1,26	.69	.65	.34	.35	.55	1,56	.86	.35	.50	.51	.56	.49	.83	.35	S _t ² 57,71

Tabla 1. Cuantificación de datos correspondiente a la dimensión "Objetivos"

Í S	A	В	С	D	Е	F	G	Н	I	J	K	L	M	N	О	P	Q	R	s	Т	Total
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	5	2	4	3	4	3	2	72
2	3	3	4	4	3	4	3	3	4	2	4	2	3	4	3	4	3	4	2	3	65
3	3	5	4	3	4	2	4	4	4	1	2	1	1	4	2	5	1	3	2	2	57
4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	2	5	3	4	4	2	5	3	3	3	3	75
5	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	1	2	3	1	1	1	2	2	2	43
6	4	5	4	4	4	4	5	5	5	2	5	1	5	5	2	5	3	4	1	3	76
7	5	4	4	4	5	5	3	4	5	2	3	1	4	5	2	5	3	4	1	3	72
8	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	3	4	2	3	3	4	2	3	62
9	4	4	4	3	3	4	5	5	4	3	4	3	3	5	3	4	3	5	4	3	76
10	4	4	5	5	5	5	5	4	5	3	4	2	4	5	2	5	3	5	2	2	79
11	4	4	5	5	5	4	5	5	4	3	5	3	5	4	2	4	3	4	3	3	80
12	4	4	4	4	4	5	5	5	4	2	4	2	4	4	3	5	2	5	3	4	77
13	3	4	4	5	5	4	5	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	5	2	3	78
14	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	3	2	4	4	3	4	2	3	2	2	63
15	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	3	4	4	3	5	2	3	2	3	73
16	4	4	3	5	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	3	5	2	4	2	3	72
17	3	3	4	4	5	4	4	4	5	2	4	2	5	5	2	5	2	5	3	3	74
18	4	4	3	4	4	4	2	3	4	3	3	3	4	4	3	4	2	5	2	2	67
19	5	5	4	4	5	5	4	4	5	1	4	1	4	4	3	5	2	4	1	3	73
20	5	5	5	4	5	4	5	4	5	1	4	1	4	5	1	5	1	4	1	1	70
S _i ²	.79	.59	.35	.50	.69	.65	.80	.45	.34	.49	.63	.69	.91	.33	.43	.94	.53	.70	.63	.43	S _t ² 74,06

Tabla 2. Cuantificación de datos correspondiente a la dimensión "Competencias"

ca de la pertinencia de incluir, o no, cada uno de los ítems y dimensiones propuestos, si procedían modificaciones a su redacción y orden de presentación, su nivel de utilidad y claridad, así como la aportación de nuevos elementos de contenido, lo que dio como resultado el instrumento, por ahora definitivo, que ha sido utilizado para este trabajo.

Para la obtención de la fiabilidad (consistencia interna) elegimos el Alfa de Cronbach, por ser una técnica que permite esta finalidad desde el requerimiento de una sola aplicación del instrumento, basándose, como es sabido, en la medición de la respuesta de los sujetos respecto a los ítems del cuestionario utilizado; este estadístico informa de la estabilidad o consis-

tencia de los resultados obtenidos (buscando si la aplicación repetida de un reactivo a los mismos sujetos, producía iguales resultados).

Con esta finalidad se pasó el cuestionario a veinte sujetos del universo elegido para la investigación, arrojando una serie de datos (Tablas 1 y 2) que, una vez tratados (cálculos pertinentes¹), proporcionaron los siguientes estadísticos para cada una de las dimensiones estudiadas (cuadros 1 y 2, respectivamente).

ESTADÍSTICOS DIMENSIÓN

"Objetivos"

α dimensión: 0,810

ESTADÍSTICOS DIMENSIÓN

"Competencias"

 $\sum S_i^2$ 11,87

Cuadro 2

Cuadro 1

Tal como se constata en estos cuadros, los valores del de Cronbach para ambas dimensiones garantizan la fiabilidad del cuestionario aplicado, pues dicho estadístico alcanzó los valores 0,810 y 0,883 para las variables primera y segunda, respectivamente.

4.3. Población y muestra

El universo en el que se ha intervenido en esta investigación está definido por el conjunto de los estudiantes matriculados en la asignatura "Formación y actualización en la función pedagógica" (UNED, 5° curso de Pedagogía) y que, asimismo, hubieran cursado con anterioridad las materias de Practicum I y II de la carrera. Desde estos criterios, la población es de 130 sujetos. Seguidamente se procedió a calcular el número de sujetos necesarios para que la muestra investigada tuviera representatividad científica respecto de la población. Para este fin, nos fundamentamos en el cálculo estadís-

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1}\right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^{K} 1 S_i^2}{S_t^2}\right]$$

¹ Para el cálculo del Alfa de Cronbacha se operó a partir de las varianzas, mediante la fórmula:

tico realizado, contemplando un margen de error del 3% y un nivel de confianza del 95,5 % (2Ø= 2 sigmas). Dicho cálculo ha sido el siguiente: n = Z^2z . p. q.N/ e^2 (N-1) + Z^2 . p.q = Z^2 .50.50.130/9 (130-1) + 4.50.50=1300000/11161= 116 sujetos (Donde: n = Número de elementos que debe poseer la muestra; z = Nivel de significación; Z^2 = Puntuación correspondiente al nivel de significación; p = % estimado; q = 100 – p; y e = Error permitido).

Con base en las operaciones anteriores, se distribuyeron (utilizando como vehículo virtual la plataforma WEBCT) los protocolos del Cuestionario, junto a las pertinentes instrucciones para responderlo, a la totalidad de la población, siendo diligenciados por un alto porcentaje de la misma, y del que se seleccionó al azar la cantidad que nos demandaba la cientificidad de la muestra, esto es, los 116 sujetos.

5. PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

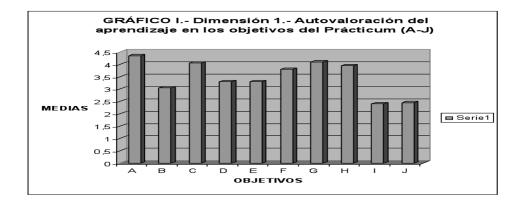
Una vez finalizado el trabajo de campo, se procedió a procesar toda la información recabada, y a sistematizarla con la finalidad de hacerla comprensible, facilitar su posterior análisis y la elaboración de conclusiones. De los diversos métodos existentes para ello, y teniendo en cuenta el tamaño de la muestra, el número de preguntas del instrumento utilizado y los recursos disponibles, se ha optado por un procesamiento manual. El procedimiento empleado ha sido el habitual en estos casos: la utilización de hojas tabulares con los datos recogidos, situando en columna a la izquierda los sujetos, y en las filas pertinentes la valoración de las preguntas del cuestionario relativas a las dimensiones "objetivos" y "competencias".

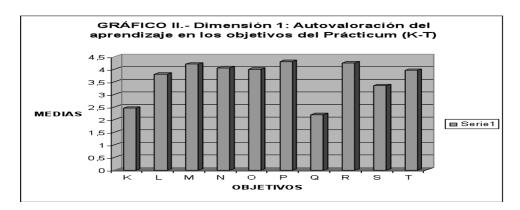
Para el informe sobre dichas dimensiones, y sin que esto signifique restar claridad y transparencia al conjunto de los datos, sino evitar ser redundantes e ir más allá del espacio disponible en un artículo, se estimó más conveniente presentar la información obtenida en el trabajo de campo sólo mediante gráficos pertinentes a cada momento de análisis. En ellos se refleja la valoración global obtenida en los ítems de dichas dimensiones (utilizando para cada una de estas últimas la división de los ítems en dos mitades, facilitando mediante este procedimiento, si bien no habitual, una mejor comprensión de la información).

Organizamos este apartado sustentados en las dimensiones estudiadas, para lo que facilitamos, en los Gráficos siguientes, la cuantificación de las medias de cada uno de los ítems que componen las dos dimensiones estudiadas en la encuesta (como se observará, la narrativa presenta un tratamiento diferente). Justificada ya la validez y fiabilidad de la información re-

cabada en la población, podemos afirmarnos en las conclusiones que, en su momento, se relacionan y su generalización al colectivo estudiado.

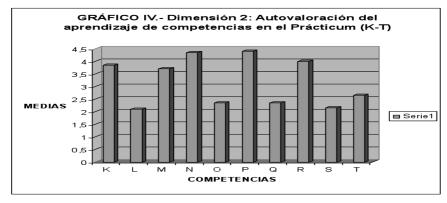
A) Objetivos.- Debe entenderse que cada uno de los objetivos programados en la materia se considera alcanzado a partir, al menos, de la puntuación media de la escala (2,5 puntos), ya que esta valoración equivaldría al 5 en la escala tradicional de uno a diez. En consecuencia, un objetivo con puntuación media de 2,5 deberá aceptarse como conseguido con suficiencia, a un nivel aceptable, si bien bastante mejorable. Así, pues, la valoración de un objetivo: a) Inferior a la mencionada (2,5) indica que no ha sido superado, b) Entre 2,5 y 3,49, significa un nivel suficiente o aceptable en su adquisición, c) Entre 3,50 y 4,49, dará a entender un aprendizaje notable en el mismo, y d) Entre 4,50 y 5,00, denota excelencia en el dominio de dicho objetivo. Por tanto, y desde estos criterios, el análisis efectuado conduce, para esta primera dimensión, a los siguientes resultados (Gráficos 1 y 2).





B) Competencias.- Aplicamos aquí los mismos criterios que del apartado anterior. En consecuencia, y una vez efectuado el análisis correspondiente (Gráficos 3 y 4), éste proporciona los resultados que seguidamente relacionamos:





C) Narrativa.- El tratamiento de la información obtenida desde la narrativa del cuestionario ha sido diferente en función del carácter abierto de las cuestiones que en ella se incluyen, y cuya justificación ya hemos expuesto en un epígrafe anterior. Las respuestas solicitadas en esta parte facilitaron a los estudiantes un mayor grado de libertad para exponer su opinión sobre un conjunto de aspectos o matices que no pueden contemplarse a través de la descripción de ítems que exige la escala Likert. La técnica empleada para su estudio ha sido el análisis de contenido, realizado mediante el vaciado de las respuestas emitidas por los sujetos de la muestra (estableciendo categorías con base en la similitud o equivalencia de las mismas) y que, debidamente ordenadas, reflejamos en las Tablas 3, 4 y 5 que se adjuntan.

Nº	Descripción de los aspectos con estimación positiva	Alumnos
1	Observación de la actividad pedagógica de los profesionales en los diferentes programas	40
2	Trabajo coordinación con el Equipo de Orientación Educativa	18
3	Seguimiento y evaluación de planes de actuación con acnes	16
4	Contacto con la realidad educativa	26
5	Prácticas en orientación educativa y docencia	32
6	Poner en práctica conocimientos teóricos estudiados	50
7	Visión positiva de la Pedagogía en la sociedad	11
8	Trabajar en equipo con los profesionales	47
9	Diseño y desarrollo de proyectos	21
10	Afán de superación ante los problemas	22
11	Adquisición de competencias profesionales básicas	21
12	Otros	26

Tabla 3. Relación de aspectos positivos del Practicum, indicando el número de estudiantes que elige cada uno de ellos

Nº	Descripción de los aspectos con estimación positiva	Alumnos
1	Horarios poco flexibles para realizar las prácticas	11
2	Escasa atención a las ideas innovadoras del alumnado en prácticas	26
3	Insuficiente formación sobre los criterios de evaluación del Practicum	21
4	Falta de comunicación entre el Tutor del Centro Asociado y el Profesor Colaborador	53
5	Poca participación en tareas de docencia y orientación	35
6	Insuficiente duración del Practicum	26
7	Dificultad de acceso a la información sobre alumnado del Centro	32
8	Ausencia de programas de acogida	21
9	Escasez de momentos para la reflexión en equipo entre estudiante y profesionales	40
10	Otros	21

Tabla 4. Relación de aspectos negativos del Practicum con indicación del número de estudiantes de la muestra que elige cada uno de ellos

Nº	Descripción de los aspectos con estimación positiva	Alumnos
1	Valorar la importancia de la reflexión colaborativa como competencia básica del profesorado	48
2	Constatar el enfoque inadecuado de la actual formación permanente de los profesores	11
3	Verificar la relevancia actual de la formación en ejercicio del do- cente	53
4	Experimentar y comprender el papel del pedagogo en las instituciones de educación no formal	32
5	Profundizar en la comprensión del léxico de la materia	26
6	Justificar la importancia del mentor en la iniciación a la docencia de los profesores noveles	37
7	Constatar la virtualidad formativa de los distintos modelos de desarrollo profesional del docente	11
8	Observar las diferencias entre profesores noveles y experimentados	26
9	Justificar la diversidad de saberes necesarios en el desempeño de la función docente	42
10	Otros	11

Tabla 5. Objetivos de la materia "Formación y actualización en la función pedagógica" en cuyo aprendizaje ha incidido positivamente los conocimientos del Practicum.

6. ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIONES

6.1. Con referencia a los objetivos del Practicum

Desde los resultados expuestos en los Gráficos 1 y 2, se puede deducir que la excelencia (puntuación media de 4,5 o superior) no se ha obtenido en ninguno de los objetivos que se proponían, si bien:

- a. La docencia del Practicum ha facilitado que el aprendizaje de los estudiantes en tres de los veinte objetivos programados (15%) haya sido autoevaluado como suficiente o aceptable por el alumnado. A saber: aquellos codificados con las letras D, E y S y que son, respectivamente:
 - Emitir juicios de valor razonados sobre las fortalezas y debilidades en el aprendizaje de la materia.
 - El funcionamiento del centro donde se realizaron las prácticas.

- El adecuado conocimiento de los nuevos contextos profesionales.
- *b. El aprendizaje* conseguido en el 65% de los objetivos (13 del total) ha obtenido por el estudiantado una valoración de notable. Son aquellos codificados con las letras A, B, C, F, G, H, L, M, N, O, P, R, T, siendo, en este orden, los que a continuación se relacionan:
 - Conocer y experimentar situaciones concretas en la realidad profesional del pedagogo.
 - Observar la actividad pedagógica de este profesional, analizando diferentes recursos a su disposición.
 - Emitir juicios de valor razonados sobre los programas desarrollados en el centro de prácticas.
 - Reflexionar críticamente acerca de las funciones, responsabilidades y actividades del pedagogo en la actualidad.
 - Aprender estrategias y procedimientos de actuación utilizados habitualmente por estos profesionales.
 - Realizar el seguimiento y evaluación de los planes de actuación diseñados e implementados en la institución.
 - Valorar la importancia de la investigación-acción para la profesión; adquirir nuevas ideas para ejercer la función pedagógica.
 - Conocer y aplicar estrategias para resolver problemas.
 - Integrar en la práctica la teoría estudiada.
 - Adquirir una actitud nueva ante la vida y la profesión
 - Lograr habilidades y destrezas profesionales.
- c. Valoración negativa.- No obstante lo anterior, es decir, el registro de una autovaloración positiva en el 80% de los objetivos diseñados para la materia, el grado que el Practicum facilita el aprendizaje en cuatro de los veinte objetivos programados (20%) es valorado como bajo o muy bajo (esto es, insuficiente o muy deficiente) por el estudiantado, y son estos:
 - Contrastar lo experimentado en las prácticas y el conocimiento teórico adquirido previamente en la licenciatura (I),

- Planificar y organizar los procesos educativos en ambientes de enseñanza (J),
- Desarrollar procesos educativos en ambientes de enseñanza (K)
- Tomar decisiones en momentos educativos complejos (Q).

6.2. En el ámbito de las competencias

Si la reflexión la fundamentamos en los datos contenidos en los Gráficos 3 y 4, que tratan de la estimación de competencias a desarrollar por el estudiantado, en ninguna de ellas el aprendizaje ha sido valorado como sobresaliente. En consecuencia, podemos concluir que:

- a. Una de las veinte competencias autoevaluadas por los alumnos (esto es, el 5%) ha sido adquirida a nivel de suficiencia, aunque, según esta propia percepción, hay que entenderla como susceptible de mejora; es concretamente la T: El conocimiento práctico del futuro pedagogo.
- b. Un resultado más positivo de la investigación es que la realización de los estudios de Practicum ha posibilitado alcanzar, a un nivel de notoriedad, catorce de las veinte competencias profesionales sometidas a evaluación (70%). Estas competencias son: Conseguir una visión más real de la pedagogía actual (A), vivenciar un nuevo estilo profesional (B), mejorar un adecuado conocimiento del marco profesional (C), descubrir necesidades formativas del pedagogo (D) y una mejora de la conciencia profesional (E), desarrollar la capacidad de reflexión sobre aquellos factores nucleares que conforman la práctica profesional (F), potenciar aquellas habilidades que facilitan la búsqueda del conocimiento teórico pertinente y la información legislativa del ámbito (G), desarrollar aptitudes para elaborar y gestionar informes especializados (H), mayor capacitación para relacionarse con otras personas de la institución (I), tener más experiencia en valorar la actividad pedagógica (K), mejorar la capacidad en la toma de decisiones (M), desarrollar una actitud empática (N), saber trabajar en equipo (P), y reflexionar sobre las posibilidades de las TIC para la mejora de la formación como pedagogo (R).

A pesar de estos resultados positivos (en el 75% de las competencias valoradas), en cinco de ellas (25% de la totalidad) la puntuación obtenida ha sido inferior a los 2,5 puntos, autorizando a concluir que la realización del Practicum no ha permitido adquirir a los estudiantes, a nivel satisfactorio, las siguientes competencias profesionales: a) Habilidad para asesorar en los aspectos clave de la actividad pedagógica (J), b) Adquirir la suficiente ex-

periencia en el diseño de proyectos de intervención pedagógica (L), c) Diseñar programas formativos para la capacitación de diversos colectivos (O), d) Integración adecuada de las TIC en la enseñanza-aprendizaje y la organización de los centros (Q), y e) Practicar en la ejecución compartida de programas de educación a distancia (S).

6.3. Respecto a los datos de la narrativa

Si atendemos las respuestas de los estudiantes a las preguntas de la *na- rrativa* que incluimos en el Cuestionario (los resultados del procesamiento de datos se presentan en las Tablas 3, 4 y 5), dichas respuestas nos van indicando con precisión aspectos importantes a mejorar en su experiencia de aprendizaje en el Practicum. Exponemos las conclusiones más relevantes:

- En lo referido a los aspectos de aprendizaje valorados como más positivos, lo que no siempre implica su suficiencia, del Practicum (Tabla 3), cabe relacionar aquí, en función del alto número de sujetos (superior al 20%) que los han refrendado, los cinco siguientes: a) Observación de la actividad pedagógica de los profesionales en diferentes programas (34,5%), b) *Contacto con y vivencia de* la realidad educativa (22,4%), c) Las prácticas realizadas en orientación y docencia (27,6%), d) Practicar los conocimientos teóricos estudiados en la carrera (43%), y e) El trabajo en equipo con los otros profesionales (40,5%).
- No obstante lo anterior, y que podría llevar a la complacencia, las numerosas adhesiones (ver la Tabla 4) a varios aspectos considerados negativos (refrendados por, al menos, el 20% de los sujetos) en el desarrollo de la materia indican claras líneas de mejora en su diseño y aplicación, tales como estos seis que a continuación se enumeran: a) Horarios poco flexibles para la realización de las prácticas, en función del perfil del estudiantado UNED (22,5%), b) La falta de suficiente comunicación entre el Tutor del Practicum en el Centro Asociado y el profesor colaborador de las instituciones donde se realizan las prácticas (45,7%), c) La insuficiente participación del alumno en tareas de docencia y orientación (30,2%), d) La inadecuada duración del Practicum (22,4%), e) Dificultad de acceso y consulta a la información sobre el alumnado de los centros de prácticas (27,6%), y f) Escasez de momentos para la reflexión en equipo entre los estudiantes y los profesionales del centro (34,5%).
- Finalmente (Tabla 5), desde los datos sobre la incidencia que la realización del Practicum pueda tener en el estudio de una asig-

natura de la Licenciatura en Pedagogía, tan específicamente asociada al desarrollo profesional en la docencia (como es el caso de "Formación y actualización en la función pedagógica"), se considera muy positiva para un alto número de aquellos objetivos que se persiguen con el estudio de la misma, destacándose (en función, también, de un apoyo superior al 20% de los encuestados) los siete siguientes: a) Valorar la importancia de la reflexión colaborativa en tanto que competencia básica del profesorado (41,4%), b) Verificar la relevancia actual de la formación en ejercicio para el docente (45,7%), c) Experimentar y comprender el papel del pedagogo en las instituciones de educación no formal (27,6%), d) Justificar la importancia del mentor en la iniciación a la docencia de los profesores noveles (32%), e) Observar las diferencias entre profesores principiantes y experimentados (22,4%), y f) Justificar la diversidad de saberes necesaria para el desempeño de la función docente (36,2%).

7. RECAPITULACIÓN Y PROSPECTIVA

Desde las consideraciones anteriores, se revela clara la necesidad de profundizar en la mejora de estas acciones formativas del estudiante orientadas a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación teórica, si se desea prepararlo para el desempeño competente de futuras actividades profesionales y facilitar con ello su incorporación al mundo laboral. La actitud favorable hacia la introducción de este tipo de prácticas en las titulaciones universitarias, refleja claramente el compromiso de éstas con la empleabilidad de los futuros graduados.

Y es que, sobre el papel, si bien los planes de estudio se han adaptado a esta necesidad, la mentalidad de buena parte del profesorado, y de los propios estudiantes, no siempre apunta en esa deseada dirección. Superar esto es imprescindible para que esta innovación funcione en una sociedad que, como la actual, está en constante y acelerado cambio. Una atenta reflexión sobre las conclusiones aportadas, nos permite descubrir la conveniencia de cualificar los resultados obtenidos (tanto en los objetivos como en las competencias) desde la formación del alumnado en la materia objeto del presente trabajo. En este sentido, aparecen líneas claras de mejora en los cuatro ámbitos siguientes:

— <u>Curricular</u>.- Es necesario revisar su diseño, buscando una mayor coherencia entre los objetivos y las competencias que se programan y su adecuada armonía con las tareas que realiza el alumnado en las instituciones de prácticas. La escasa valoración que los estudiantes otorgan a las oportunidades que el Practicum ofrece para aplicar sus conocimientos teóricos en los escenarios laborales, a la posibilidad de intervenir en la planificación y desarrollo de los procesos educativos, así como a la adquisición de los aprendizajes que de estas funciones se derivan, viene a corroborar la necesidad de una mayor preparación en este ámbito.

- <u>Organizativo</u>.- Tanto los horarios, como la coordinación entre los órganos responsables de la formación práctica (esencialmente entre el Profesor Tutor y Docente colaborador), son cuestionados por los estudiantes, ya que, respectivamente el 22,5% y 45,7% de los sujetos señala estos aspectos como muy mejorables. La formación adhoc del profesorado tutor de los Centros Asociados, junto a un mayor reconocimiento de los colaboradores, constituyen medidas a estudiar de cara a su posible aplicación.
- <u>De liderazgo</u>.- La dificultad del estudiante en prácticas al acceso y consulta de los expedientes académicos del alumnado de los centros, esenciales en la intervención, así como para tomar sus propias decisiones fundamentadas para actuar ante los problemas pedagógicos de cierta complejidad, añadido todo ello a su escasa participación en la planificación, organización y desarrollo en los centros de los procesos de enseñanza-aprendizaje y orientación educativa, causa deficiencias nucleares a la hora de conseguir las competencias de liderazgo estimadas imprescindibles para el ejercicio de la docencia y/o el asesoramiento pedagógico.
- <u>Virtual.</u>- Dado el modelo educativo UNED, para formarse en el trabajo en equipo y colaborativo, cuya incidencia en el aprendizaje es innegable, encuentran los estudiantes dificultades importantes debido a la distancia (Martín, 2009). La potenciación de una metodología adecuada que les haga competentes para integrar las TIC en sus estudios de Practicum contribuirá a la calidad del aprendizaje en la materia. Obsérvese que los sujetos de la muestra han asignado una alta valoración a las posibilidades de estas herramientas para su formación y que, por el contrario, consideran que la preparación para integrarlas debidamente en sus estudios prácticos ha sido insuficiente.

Si, como se ha constatado en apartados anteriores, el alumnado de Practicum, en general, registra un nivel bajo en la asimilación de objetivos tan nucleares como la integración de los conocimientos teóricos y prácticos, en la planificación, organización y desarrollo de los ambientes de enseñanza, o en la disponibilidad fundamentada de criterios para una adecuada toma de

decisiones en situaciones complejas, no ha de extrañar su correlato carencial en ciertas competencias profesionales, tales como diseñar y aplicar programas para la intervención con colectivos diversos, o la baja preparación para integrar, como recurso valioso, las nuevas tecnologías en la asesoría pedagógica.

Ya advertía, en esta dirección, el profesor Pérez Gómez al recordar que la competencia profesional se define, más que como un cuerpo de conocimiento teórico, por la capacidad para una intervención inteligente en las situaciones sociales propias de un entorno complejo, dinámico, cambiante y con innegables niveles de incertidumbre (Hargreaves, 1999), que son parámetros que definen en la actualidad a nuestras instituciones educativas (Pérez Gómez, en Imbernón, 1999). Se ha afirmado que la formación inicial, y el Practicum forma parte consustancial de ella, no debe preparar exclusivamente a futuros profesionales en un saber técnico, sino científico, y esto mediante una adecuada reflexión e indagación sobre la realidad de la práctica (Cardona, 2008).

En consecuencia, quienes asumimos responsabilidades en el diseño, desarrollo y evaluación de las dimensiones teórica y práctica en la formación inicial del pedagogo, debemos aceptar la existencia de objetivos y competencias que no se consiguen al nivel de satisfacción deseable, indicándonos, por tanto, que es aquí claramente mejorable nuestra labor docente e investigadora. Porque evidenciar una valoración global positiva de la mayoría de objetivos y competencias evaluados, como de diversos los aspectos de esta naturaleza que se relacionan en la primera cuestión de la narrativa, permite alegrarnos, y de hecho lo hacemos. Sin embargo, son los aspectos necesitados de mejora, aunque sean minoría como se ha constatado, los que más deben preocuparnos, pues en esta actitud reside la esperanza y la posibilidad de superarlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballero, M.A. y otros (1999). El practicum de pedagogía. Evaluación crítica de la opinión del alumnado. *Revista Electrónica Interuniversitaria*, 2 (1). Disponible en: http://www3.uva.es/aufop/publica/actas/ix/61-caballero.pdf.
- Cardona, J. (2008). Formación y desarrollo profesional del docente en la sociedad del conocimiento. Madrid: Universitas.
- Daresh, J.C. (1990). Learning by doing: research on the Educational Administration Practicum. *Journal of Educational Administration*, 28 (2), 34-47.
- Domingo, A. (2009). El Practicum en los nuevos planes de estudio, en Raposo, M. y otros (coords) El Practicum más allá del empleo. Actas del X Simposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria. Poio, 125-130.
- Feliz, T. (2008). La formación inicial de los maestros, en Cardona, J. (Coord): *Cuestiones en torno a la formación y desarrollo profesional de los profesores*. Madrid: Sanz y Torres, 3-38.
- Fuentes, M. y Laborda, C. (2009). El Practicum de Pedagogía en la UAB: Presente y futuro, en Raposo, M. y otros (coords) El Practicum más allá del empleo. Actas del X Simposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria, Poio, 523-529.
- García Hoz, V. y Pérez Juste, R. (1984). *La investigación del profesor en el aula*. Madrid: Escuela Española.
- García, A. y otros (2008). *El Practicum I en la licenciatura de Pedagogía*. Guía Didáctica. Madrid: UNED.

- Gavari, E. (2007). Estrategias para la intervención educativa. Practicum. Madrid: Ramón Areces.
- Hargreaves, A. (1999). *Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Tercera edición. Madrid: Morata.
- Hevia, I. (2010). Estudio del Practicum de Pedagogía. Alternativas metodológicas. *Aula Abierta*, 38 (1), 97-108.
- Imbernón, F. (1999). Conceptualización de la formación y desarrollo profesional del profesorado, en Ferreres, V. e Imbernón, F. (eds): Formación y actualización para la función pedagógica. Madrid: Síntesis, 25-34.
- Leví-Leboyer, C. (1997). *La gestión de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000.
- Marqués, P. (2006). *Nueva cultura, nuevas competencias*. Disponible en: http://dewey.uab.es/marques/eparalel.htm.
- Martín, A. (2009). Los estudiantes de la Facultad de Educación de UNED-Talavera: La asignatura del Practicum, en Raposo, M. y otros (coord.) El Practicum más allá del empleo. Actas del X Simposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria. Poio, 877-894.
- Martínez, M. (2009). Aprendizaje servicio. Bases conceptuales y sentido formativo, en Raposo, M. y otros (Coord.) El Practicum más allá del empleo. Actas del X Simposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria. Poio, 125-130.

- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Graó.
- Ryan, G. y otros (1996). The purpose, value and structure of the Practicum in higher education: a literature review. *Higher Education*, 31, 355-377.
- Rodríguez, A. y Gutiérrez, I. (1998). *Cuestionario para las conclusiones finales y valoración personal del Practicum en Psicopedagogía*. Disponible en: marbellacoin.org/moodle/file.php/148/Material%20Jesus%20Cabrerizo/Varios/Modelo%20de%20cuestionario%20para%20realizar%20el%20cuestionario%20de%20contexto.doc
- Sevillano, Mª L (2009). Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanente. Madrid: Pearson.
- Tejada, J. (1998). Los agentes de la innovación en los centros educativos. Profe-

- sores, directivos y asesores. Málaga: Aljibe.
- Ventura, J. (2005). El Practicum en los estudios pedagógicos y la inserción laboral. Nuevos enfoques ante el reto europeo. Tesis doctoral. Disponible en: http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UB/AVAILABLE/TDX-0909105-141455/TESIS_JJVENTURA.pdf.
- Verdú, V. (2005). Yo y tú, objetos de lujo. El personismo: la primera revolución cultural del siglo XXI. Barcelona: Debate.
- Zabalza, M. A. (2010). Practicum y formación. ¿En qué puede formar el Practicum?, en Raposo, M. y otros (coord) El Practicum más allá del empleo. Actas del X Simposium Internacional sobre Practicum y prácticas en empresas en la formación universitaria. Poio, 45-70.

PALABRAS CLAVE

Practicum, evaluación, competencias, investigación descriptiva, validez, fiabilidad.

KEYWORDS

Practicum, assessment, competences, descriptive research, validity, reliability.

PERFIL ACADÉMICO DEL AUTOR

José Cardona Andújar, Coordinador del Programa de Doctorado EEES en "Investigación en Organización e Innovación de las Instituciones Educativas" de la UNED. Profesor Titular en esta Universidad. Doctor en Ciencias de la Educación, Maestro y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Director trece años del CA de la UNED de Talavera de la Reina y Presidente del Consejo de Redacción de la Revista científica "ALCALIBE" del citado Centro Universitario durante ocho años. Asesor científico en diversos congresos y miembro del comité editorial de varias revistas internacionales. Líneas de investigación: Organización y evaluación de instituciones educativas y formación del profesorado.

Dirección del autor: Avda. de Valladolid, 11 1ºA-EXT

20008 MADRID

E-mail: jcardona@edu.uned.es

Fecha de recepción del artículo: 13.enero.2011 Fecha de revisión del artículo: 11.marzo.2011 Fecha de aceptación del artículo: 25.marzo.2011

ANEXO I. CUESTIONARIO

A) ENCUESTA

1. DIMENSIÓN 1: OBJETIVOS.- Grado en que el PRACTICUM le ha facilitado:

Ítem	Descripción del ítem	1	2	3	4	5
A	Conocer situaciones concretas en la realidad profesional del pedagogo					
В	Experimentar situaciones concretas en la realidad profesional del pedagogo					
С	Observar la actividad pedagógica de este profesional y analizar los diferentes recursos a su disposición					
D	Emitir juicios de valor razonados sobre sus fortalezas y debilidades					
Е	Emitir juicios de valor razonados del funcionamiento del centro- donde realizó las prácticas					
F	Emitir juicios de valor razonados acerca de los programas desarrollados en dicho centro					
G	Reflexionar críticamente sobre la condición de pedagogo, funciones, responsabilidad y actividades					
Н	Aprender estrategias y procedimientos de actuación que puedan utilizarse en esta profesión					
Ι	Contrastar lo experimentado en las prácticas con la teoría adquirida previamente en la licenciatura					
J	Planificar y organizar procesos educativos en ambientes de enseñanza					
K	Desarrollar procesos educativos en ambientes de enseñanza.					
L	Realizar el seguimiento y evaluación de los planes de actuación diseñados e implementados en la institución					
M	Valorar la importancia de la investigación-acción en la mejora de la práctica de la profesión					
N	Adquirir nuevas ideas para ejercer su profesión					
О	Conocer y aplicar estrategias para resolver problemas					
P	Integrar la teoría y la práctica					
Q	Conocer criterios para tomar decisiones en momentos complejos					
R	Manifestar una actitud nueva ante la vida y la profesión					
S	Conocer nuevos contextos profesionales					
T	Lograr habilidades y destrezas profesionales					

DIMENSIÓN 2: COMPETENCIAS.- A qué nivel le ha proporcionado el PRÁCTICUM estas competencias profesionales:

Ítem	Descripción del ítem	1	2	3	4	5
A	Conseguir una visión más real de la Pedagogía					
В	Vivenciar un nuevo estilo de profesional					
С	Mejorar un adecuado conocimiento del marco profesional					
D	Descubrir necesidades formativas del pedagogo					
Е	Mejorar la conciencia profesional					
F	Desarrollar la capacidad de reflexión sobre los principales factores que intervienen en la configuración de la práctica profesional					
G	Potenciar la habilidad para buscar información teórica y legislativa					
Н	Desarrollar aptitudes para la elaboración y gestión de informes especializados					
I	Estar más capacitado para relacionarse con otras personas de la institución					
J	Ser más habilidoso para asesorar en los aspectos clave de la actividad pedagógica					
K	Tener más experiencia en la valoración de la actividad pedagógica					
L	Adquirir experiencia en el diseño de proyectos de intervención pedagógica					
M	Mejorar la capacidad de tomar decisiones					
N	Desarrollar una actitud empática					
О	Diseñar Programas Formativos para la capacitación de diversos colectivos					
P	Saber trabajar en equipo					
Q	Integrar adecuadamente las TIC en los procesos de enseñanza- aprendizaje y la organización del centro					
R	Reflexionar sobre las posibilidades de las TIC para la mejora de su formación como pedagogo					
S	Practicar en la ejecución compartida de programas a distancia					
T	Mejorar el conocimiento práctico sobre la profesión					

B.- NARRATIVA.- Responda a estas cuestiones

- 1. Relacione los tres aspectos que considere más positivos de la experiencia práctica realizada.
- 2. Describa los tres aspectos que considere más susceptibles de mejora en la experiencia práctica realizada
- 3. Exponga la incidencia de los conocimientos adquiridos en el Practicum para el estudio de la asignatura "Formación y actualización en la función pedagógica" que está cursando en la actualidad.